

**Intervención del diputado Carlos Cruz López, con el tema “El Debate Parlamentario en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López.

**El diputado Carlos Cruz López:**

Con su permiso diputada presidenta Flor Añorve Ocampo.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de información y público en general que nos sigue en las redes sociales.

Coincido plenamente con algunas afirmaciones de mi compañero diputado que me antecedió en el

micrófono, que el debate es de vital importancia en toda democracia y principalmente en un Recinto Legislativo, pero un debate de altura es lo que se merece las y los guerrerenses, así estamos obligados a conducirnos, no debemos apelar a las descalificaciones, a señalamientos o discutir con calificativos o descalificaciones porque no es con histeria verbal ni con discursos incendiarios como se debe razonar sobre una materia o un asunto de interés para la ciudadanía, el cual exige y merece explicaciones del actuar de las y los servidores públicos.

Debemos estar conscientes que diferenciarnos por ideas y propuestas

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

es y debe ser una constante en un parlamento plural, sin embargo, debe ser con planteamientos sólidos como se deben abrir nuestras intervenciones, como legisladores estamos obligados a enfrentar las participaciones de las y los demás diputados con argumentos, no con ataques personales o con calificaciones banales ya que esto no suma a un acuerdo respecto al tema debatido y sólo desvía el análisis de fondo del mismo.

Podemos hacer notar las diferencias en los planteamientos que se realicen entre las y los compañeros diputados, pero yo sugiero que sean las coincidencias las que se prioricen en esta Legislatura porque este Poder Legislativo está obligado a construir sobre los acuerdos en beneficio de los guerrerenses.

Sabemos que esta Legislatura se integra con diputados que se dicen consagrados y con mucha experiencia, así como también se integra con quienes van a tener su primera responsabilidad como

representantes populares, a los primeros les solicito respetuosamente que esa experiencia que dicen tener la usen para coadyuvar en el buen desarrollo de los trabajos legislativos y no para entorpecerlos.

A ellos sólo les pido que se conduzcan de acuerdo a lo que establece nuestra propia Ley Orgánica, a los segundos les pido que hagamos nuestro mejor esfuerzo para que en el Poder Legislativo se lleve a cabo una serie de actividades propias de un parlamento abierto para que el trabajo legislativo deje de ser opaco, empezando con la Página Oficial la cual se encuentra muy limitada en información.

Nuestra prioridad compañeras y compañeros, debe ser la producción de Leyes y que esta esté por encima de los intereses políticos de los grupos parlamentarios, por eso invito a todas y a todos que prioricemos la función de este Poder Legislativo y que es nuestra actividad esencial, legislar.

Es cuanto, diputada presidenta.